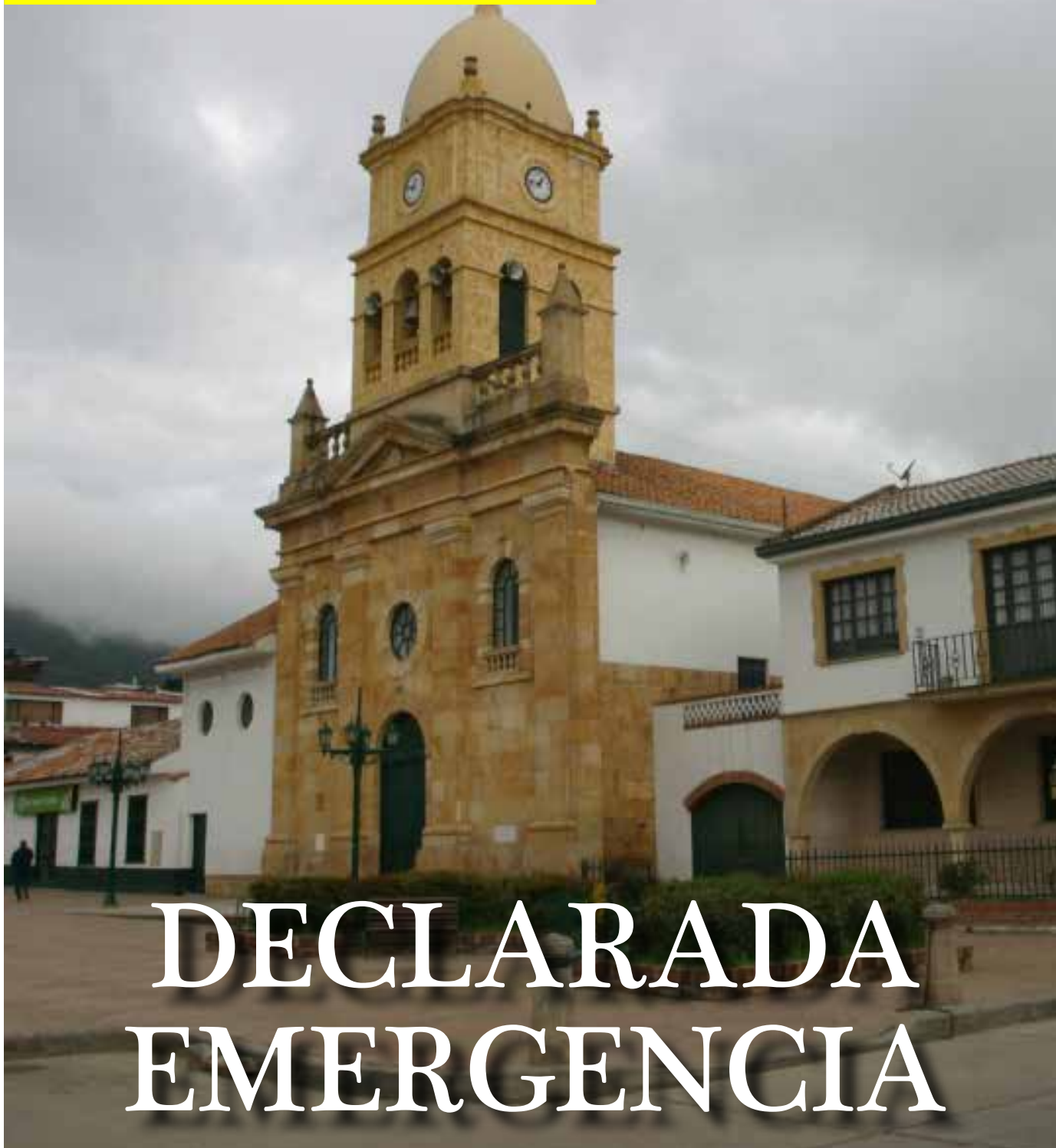




## En la Calera:



# DECLARADA EMERGENCIA

El gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel, decretó la emergencia sanitaria en La Calera, Sopo y Tocancipá, por posible vertimiento de sustancias tóxicas en cuerpos de agua ubicados en la jurisdicción del municipio de La Calera.

La declaratoria de emergencia sanitaria busca salvaguardar la seguridad, salubridad y vida de los habitantes de los sectores afectados o en riesgo, por lo que resulta menester y necesario que el Gobierno Departamental en coordinación con las autoridades locales municipales y la fuerza pública adopten medidas tendientes a lograr la protección de la ciudadanía cundinamarquesa.

A un paso de ser Ley:  
**VIVIENDA SEGURA**



Crímenes sexuales:  
**UN TEMA TRICOLOR**

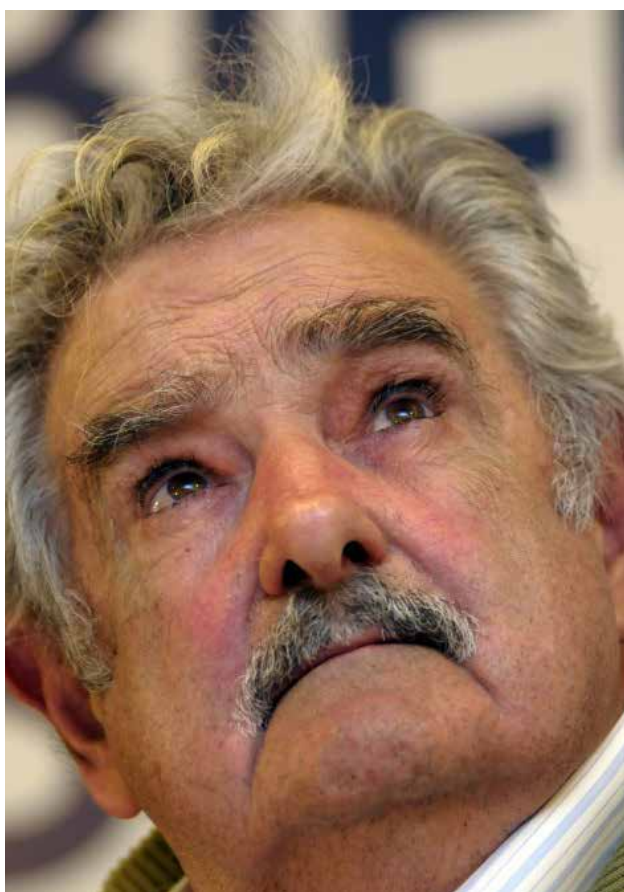




## «MADURO ESTÁ LOCO COMO UNA CABRA»

El expresidente de Uruguay José Mujica dijo que el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, «está loco como una cabra», en relación al cruce de palabras entre el mandatario venezolano y el actual secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro.

De igual modo, manifestó que Almagro «no es ningún traidor ni funcionario de la CIA», en defensa de su excanciller a quien Maduro acusó de formar parte de este cuerpo de inteligencia estadounidense.



## A LA PICOTA

El exgobernador de La Guajira Juan Francisco Kiko Gómez, fue trasladado de la clínica de Soacha a la cárcel la Picota. Los abogados han advertido que la enfermedad de Gómez podría ocasionar una hemorragia intestinal «más en un paciente que presenta un cuadro de triple anticoagulación» y es que según el último parte médico el exgobernador debe continuar bajo un estricto control medido.



## CAPTURADO DIRECTOR DE LA CÁRCEL

Servidores del Cuerpo Técnico de Investigación, adscritos a la Unidad Local de La Unión (Nariño), capturaron al director de la cárcel de mediana seguridad de esa población, por su presunta responsabilidad en los delitos de acceso carnal violento agravado y amenazas. El capturado, de 42 años de edad, al parecer, habría accedido sexualmente entre los meses de mayo y diciembre de 2015 a un interno del centro penitenciario; al cual amenazaba de implantarle sustancias ilícitas en la celda para denunciarlo y trasladarlo a zonas de difícil acceso para la familia, coaccionándolo para que consintiera a sus pretensiones sexuales.

## AUMENTAR EDAD PARA LAS PENSIONES

Las principales administradoras de fondos de pensiones de Latinoamérica pidieron hoy en la capital panameña aumentar la edad de jubilación, en especial la de las mujeres, para preservar los sistemas de pensiones.

Las pensiones en América Latina, explicó Arthur, están «amenazadas» por dos variables fundamentales: el aumento de la esperanza de vida y la bajada de los tipos de interés.

## PRESO POR EXTORSIÓN

El Juzgado 1° Penal municipal de Pereira, con funciones de control de garantías, dictó medida de aseguramiento en la cárcel para Bayron Quebrada Tapasco, alias Manotas, exintegrante del Ejército Popular de Liberación (EPL) por los delitos de extorsión en concurso homogéneo con extorsiones agravado, en concurso con concierto para delinquir con porte ilegal de armas de fuego o municiones de uso particular y de uso privativo de las Fuerzas Militares agravado, en concurso con desplazamiento forzado.

Su captura se produjo en zona rural del Cañón de Opiramá, vereda Villa Rica baja, del municipio de Quinchía por parte de unidades adscritas a la Dirección Antisecuestro y Extorsión de la Policía.





## EXPULSADA

Una mujer que miró sin permiso el teléfono de su marido porque sospechaba que tenía una relación extraconyugal fue condenada a ser expulsada de Emiratos Árabes Unidos por violación de la vida privada, indicó la prensa.

La mujer, que admitió los hechos, fue condenada a una multa de 150.000 dirhames (40.900 dólares) y será expulsada del país, según el periódico Gulf News.



## LOS EVASORES

El 65% de los colombianos que aparecen en los papeles de Panamá no han entregado ninguna información a la Dian.

Señalaron que así lo establece una investigación que se adelantó a la lista de Panamá y a la firma implicada en el caso.

## OTRA INVESTIGACIÓN



La investigación al presidente de la División Aficionada de Fútbol (Difutbol) y vicepresidente de la Federación Colombiana de Fútbol, Álvaro González Alzate, está en manos de los fiscales de Unidad de Lavado de

Activos y arrancó con una búsqueda de bienes y cuentas bancarias que tendría el dirigente del fútbol colombiano, incluso fuera del país.

Un testigo en el capítulo que cobija a Colombia en el llamado 'Fifa gate', le contó a la Fiscalía, con lujo de detalles, cómo, cuándo y dónde, estaría el injustificado patrimonio económico del presidente de la Difutbol.

## REPATRIACIÓN

Una ponencia del magistrado de la Corte Constitucional, Alberto Rojas, le da plazo al Gobierno para que, a más tardar un año, realice las gestiones diplomáticas pertinentes que propicien la repatriación del tesoro Quimbaya que hoy se exhibe en el museo América de Madrid.

Según el demandante, el abogado Felipe Rincón, la colección salió del país sin autorización del Congreso para ser exhibida con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América, y estando en España, fue donada a la reina como agradecimiento a un laudo arbitral que emitió sobre los límites con Venezuela.



## CAPTURAN A EXALCALDE

La Dirección de Fiscalía Nacional Especializada contra la Corrupción, con el apoyo de la Dijín, capturó al exalcalde de Buenaventura (Valle del Cauca), dos de sus exfuncionarios y una de las directivas de un colegio de ese municipio, por la presunta comisión de los delitos de peculado por apropiación, contratos sin requisitos legales y concierto para delinquir.

Según la investigación, estas personas se habrían apropiado de dineros del sistema general de participación, girados por parte del Ministerio de Educación Nacional, a través de 4 contratos presuntamente irregulares, entre los años 2012 y 2015, por valores cercanos a los 5.000 millones de pesos.



## ESQUIRLAS DE LA «TAPAHUECOS»

La Procuraduría General de la Nación confirmó en segunda instancia los fallos que destituyeron e inhabilitaron por 10 años a María Constanza Aguja Zamora, exsecretaria general de la Unidad de Mantenimiento Vial de Bogotá y a María Gilma Gómez, exdirectora de dicha unidad. También confirmó la suspensión por tres meses impuesta a Olga Patricia Mendoza, quien para esa época, 2013, fue jefe encargada de la Oficina Jurídica de la misma unidad. Los hechos están relacionados con la contratación directa bajo la modalidad de ciencia y tecnología, que el Distrito suscribió con la Empresa Green Patcher Colombia SAS, cuando dicho proceso exigía que se abriera una licitación pública.





A un paso de ser Ley:

# VIVIENDA SEGURA



Es obligación de constructores y enajenadores de vivienda amparar los perjuicios patrimoniales causados a los propietarios afectados por el colapso o amenaza de ruina, como consecuencia de deficiencias en el proceso constructivo.

La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Elsa Noguera, celebró la aprobación en tercer debate en Comisión Séptima del Senado del proyecto de ley de Vivienda Segura que protegerá a los compradores de inmuebles en el caso de presentarse un colapso por deficiencias en las obras de construcción.

«Agradecemos el haber tenido en cuenta el llamado del Ministerio de Vivienda para agilizar la aprobación de este proyecto de ley, teniendo en cuenta que recientemente se vivió el terremoto en Ecuador y los colombianos no estamos exentos de que algo suceda y debemos como sector constructor estar preparados y seguir construyendo viviendas seguras», explicó Noguera, quien resaltó que a esta medida solo le

queda un debate en comisión cuarta del Senado para convertirse en ley de la República.

El viceministro de Vivienda, Guillermo Herrera Castaño, quien representó a la Ministra en este debate, indicó que este proyecto de ley consiste en un conjunto de medidas de seguridad para las edificaciones. «Se están fortaleciendo todos los mecanismos de control a la elaboración de diseños, a la revisión de los mismos, a la expedición de licencias y a la supervisión de obras, que termina con la certificación y las garantías patrimoniales para que todos los colombianos tengan siempre la tranquilidad de que van a comprar y vivir en edificaciones seguras», reseñó Herrera.

Además el Viceministro resaltó la altura y la nobleza del debate dado por los Honorables Senadores de la Comisión Séptima, así como los aportes que se orientaron a fortalecer el objetivo de la iniciativa del Gobierno Nacional de hacer de las construcciones de viviendas, obras seguras y que dignifiquen la calidad de vida de los colombianos.

El senador Carlos Enrique Soto del partido de la U, al finalizar el debate, indicó que la comisión le ha hecho unos aportes significativos al texto del proyecto. «Esta Comisión ha defendido como le corresponde la descentralización administrativa, no hemos aceptado que haya un doble concurso para los curadores y ya el seguimiento y cumplimiento de requisitos le correspon-





La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Elsa Noguera, celebró la aprobación en tercer debate en Comisión Séptima del Senado del proyecto de ley de Vivienda Segura que protegerá a los compradores de inmuebles en el caso de presentarse un colapso por deficiencias en las obras de construcción.

derá vigilarlo a la Superintendencia. Nos queda el último debate y esperamos que quede una ley útil para el país».

¿Qué contiene el proyecto de ley de vivienda segura?

### **Protección a los compradores de vivienda**

Es obligación de constructores y enajenadores de vivienda amparar los perjuicios patrimoniales causados a los propietarios afectados por el colapso o amenaza de ruina, como consecuencia de deficiencias en el proceso constructivo.

### **Incremento de las medidas de seguridad de las edificaciones**

Todas las edificaciones de vivienda con más de 2.000 metros de construcción de-

berán contar con revisores y supervisores independientes del constructor. Se eliminan todas las excepciones que autorizaban a los constructores a realizar la supervisión de sus propias obras.

Todos los supervisores técnicos deberán estar inscritos en el Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados, lo cual permite garantizar que los profesionales sean especialistas en estructuras y cuenten con la experiencia e idoneidad necesarias.

Una vez concluidas las obras, y previo a la ocupación de las nuevas edificaciones, el supervisor técnico deberá expedir, bajo la gravedad de juramento, el Certificado Técnico de Ocupación, el cual manifieste que la edificación se construyó de conformidad

con la licencia de construcción y cumpliendo las normas de sismo resistencia.

### **Mayor vigilancia para los curadores urbanos**

Se creará la Superintendencia Delegada para el control de curadores urbanos, adscrita a la Superintendencia de Notariado y Registro, para efectos de la inspección, vigilancia y control del proceso de selección de los curadores urbanos.

La nueva Superintendencia Delegada adelantará el concurso nacional de méritos para elaborar la lista de elegibles de curadores urbanos. De la lista que defina la Superintendencia los alcaldes podrán designar el curador urbano para su municipio o distrito.



Crímenes sexuales:

## UN TEMA TRICOLOR

**SURGE LA IDEA DE LOS TRASMILENIOS ROSADOS. TODO SE LLEVA A CABO A LA PERFECCIÓN Y NO HAY DESFALCOS NI ATRASOS. ¿CUÁL SERÍA EL SIGUIENTE PASO? ¿HACER ANDENES ROSADOS?**



Debemos ser inamovibles en la no aceptación de toqueteos, manoseos, expresiones vulgares o degradantes cualquier otra forma de irrespeto hacia la mujer que se pueda presentar en Trasmilenio o cualquier otro escenario. No es una cuestión feminista, es simplemente regla de convivencia mínima.

Susana Noguera  
Altus

**L**os vi venir de lejos. Caminábamos en sentido contrario y apenas me miraron supe lo que venía pero no había para dónde moverme, la calle estaba inundada y el andén era demasiado angosto.

Agarré mi bolso con fuerza y caminé más rápido. Mira hacia abajo -pensaba- no actúes raro, no demuestres tu miedo. «¡Uus-shhhhhh mamassiiiiitaaaaa!» – me dijo uno de los cinco hombres justo al oído apenas pasó por mi lado- «flaquita rica, ven te muestro algo delicioso.» Para entonces yo

ya casi estaba corriendo. Llegué a donde había un taxi parqueado y me subí rápido. Suspiré más tranquila pero me di cuenta de una verdad aterradora: Me sentía culpable ¿por qué?

Porque en Colombia no solo toleramos que maltraten a mujeres y niñas, al quedarnos callados y permitirlo lo animamos. No hay mejor prueba que la siguiente: La mujer que tiene tres hombres es una 'puta', pero el hombre que tiene tres mujeres es 'el putas'.

¿Qué tiene que ver esto con la nueva iniciativa de poner buses Trasmilenio rosados en

Bogotá para evitar manoseos y otros actos? Absolutamente todo.

Pongamos un caso hipotético. Digamos que Bogotá goza de una gestión ejemplar. Todos sus alcaldes son completamente capaces de asumir la responsabilidad de la gran metrópoli y no son para nada amigos de lo ajeno. Como resultado todas las obras e iniciativas se llevan a cabo en el tiempo previsto y ajustándose al presupuesto destinado.

Entonces surge la idea de los Trasmilenios rosados. Todo se lleva a cabo a la perfección y no hay desfalcos ni atrasos. ¿Cuál

Porque en Colombia no solo toleramos que maltraten a mujeres y niñas, al quedarnos callados y permitirlo lo animamos. No hay mejor prueba que la siguiente: La mujer que tiene tres hombres es una 'puta', pero el hombre que tiene tres mujeres es 'el putas'.



sería el siguiente paso? ¿Hacer andenes rosados?

El Código Penal Colombiano dice, palabras más palabras menos, que todo lo que atente contra el cuerpo o su expresión sexual de manera íntegra debe ser sancionada penalmente. Pero, al parecer, esto no aplica para Trasmilenio. En este caso hay que aislar a las 'causantes' del problema, encerrarlas a todas toditas en una cajita (preferiblemente rosada para que se vea más bonita) y ¡Vualá! Problema resuelto.

Esta discusión es mucho más profunda que un simple desacuerdo de colores. Aceptar estos actos libidinosos, como los llama la ley, (frotamientos, manoseos, expresiones vulgares) significaría excusar y premiar a los victimarios. Si aceptamos estos, no tardaremos en permitir y proveer herramien-

tas para que violen otros derechos fundamentales ¡Oh, espera! Eso es exactamente lo que está sucediendo.

Debemos ser inamovibles en la no aceptación de toqueteos, manoseos, expresiones vulgares o degradantes cualquier otra forma de irrespeto hacia la mujer que se pueda presentar en Trasmilenio o cualquier otro escenario. No es una cuestión feminista, es simplemente regla de convivencia mínima. No se trata de un tema 'rosado' o 'azul' es un tema tricolor que nos concierne a todos.

Sería impreciso decir que el irrespeto del que somos víctimas hombres y mujeres en los articulados es a causa de la educación, pues evidentemente los cafres sí que están 'educados' ¡No imaginas cuántos asquerosos piropos se saben! Lo que pasa es que

no están concientizados de lo que hacen. No conocen su papel en la sociedad y mucho menos el de la mujer.

¡Es más, las mujeres también nos quedamos cortas en ese aspecto! El otro día oí a una niña decir «si sales y ni los obreros te echan piropos es que en verdad eres muy fea.» No, no, no.

Con o sin piropo valemos lo mismo. No tenemos que sentirnos culpables, asustadas ni tristes por el hecho de ser mujeres.

Querámoslo o no, nos figuró ponernos a la tarea de concientizar ¿Cómo? Propóngase no dejar que traten a ninguna mujer como un objeto ni a los hombres como animales sin conciencia. La ley es clara. Úsela.



## Crítico panorama de desnutrición: EN INDÍGENAS DE LA ORINOQUÍA



Niños con desnutrición severa y múltiples enfermedades asociadas a la desnutrición, así como varios casos de muertes de menores de cinco años de edad que no son reportados a las autoridades.

La Defensoría del Pueblo constató la situación de 165 niños y niñas que padecen enfermedades asociadas a este grave fenómeno, presente en otras regiones del país.

Luego de varias semanas recorriendo las zonas más apartadas de los departamentos de Meta, Vichada y Guaviare, la Defensoría del Pueblo encontró una situación crítica de desnutrición en los niños y niñas indígenas de las comunidades Sikuani, Jiw, Piapocos y Nukak.

Las misiones humanitarias adelantadas por el organismo de control para los derechos humanos en Colombia, con el acompañamiento de nutricionistas y médicos adscritos a las entidades municipales y departamentales, permitieron valorar el estado nutricional de doscientos cuarenta y tres (243) niños y niñas, de los cuales el 68% (165 casos) padece enfermedades asocia-

das a este fenómeno presente en otras regiones del país como el departamento de La Guajira.

Los menores de edad habitan en los resguardos y asentamientos de Puerto Concordia y Mapiripán (Meta), San José del Guaviare (Guaviare) y Cumaribo (Vichada), y pertenecen a las comunidades indígenas de las etnias Sikuani (44%), Piapocos (21%) Jiw (30%) y Nukak (5%).

Niños con desnutrición severa y múltiples enfermedades asociadas a la desnutrición, así como varios casos de muertes de menores de cinco años de edad que no son reportados a las autoridades, son algunas de las denuncias realizadas por los líderes de los resguardos a la Defensoría del Pueblo.

La delicada situación para los menores de edad en estas comunidades, además de

estar asociada a una carencia de alimentos y una dieta adecuada, tiene relación con enfermedades por parasitosis y problemas de saneamiento básico.

De la misma forma, las enormes distancias entre los centros urbanos y los asentamientos indígenas, la escasez de vías y medios de transporte, sumado a la falta de presencia de las EPS y su personal médico hasta los resguardos, agravan el panorama de las etnias, en particular de los niños y niñas.

Las comunidades afirman que cuando solicitan una ambulancia para recoger a las personas enfermas de gravedad nunca llega, y que las brigadas de salud esporádicas se limitan a la vacunación, dejando de lado temas relacionados con la higiene oral y la desparasitación. En sus misiones humanitarias, la Defensoría también logró corroborar la falta de agua potable, habi-





Así viven los indígenas en las zonas más apartadas del oriente colombiano.

tos inadecuados de aseo personal, problemas de higiene con los utensilios de uso doméstico, inadecuada manipulación de los alimentos y deficiente manejo de los desechos, circunstancias que contribuyen a la propagación de malestares gastrointestinales como la diarrea, así como de infecciones en la piel que afectan de manera directa a los niños y niñas menores de 5 años.

El escenario es tan crítico que durante la visita humanitaria a Cumaribo (Vichada), en las 11 comunidades indígenas visitadas se encontraron tres (3) casos de desnutrición severa, viéndose obligados los funcionarios de la Defensoría del Pueblo a coordinar con las autoridades médicas del municipio el traslado inmediato de estos niños, cuyas edades no sobrepasan los dos (2)

años, para iniciar los respectivos procesos de tratamiento y recuperación en centro hospitalario.

Vale destacar el caso de un niño del asentamiento Metiwa, quien con un año y medio de nacido registra un retraso grave en su desarrollo psicomotriz (no logra gatear ni caminar), además de presentar dificultades adicionales como macrocefalia y desnutrición severa, todo como consecuencia de la falta de atención médica oportuna, pues ni siquiera había sido vacunado.

Ante la falta de respuesta de la EPS Mallas para prestarle atención a este menor de edad, la Defensoría del Pueblo gestionó con el Hospital de Cumaribo una ambulancia para proceder con su traslado y llevar al niño y a su madre a dicho centro médico

para así iniciar el proceso de recuperación. El mismo procedimiento fue adelantado en el Gran Resguardo Unificado Selva Matawén, comunidad Tswaliwali (sector Aiwakuna Tsepajibo, ubicado a tres horas por río de la cabecera municipal de Cumaribo), desde donde una bebé de dos meses, con diagnóstico de desnutrición proteico calórica severa, fue remitida junto a su madre al hospital del municipio para recibir una atención adecuada que garantice la vida de la niña.

Esos son apenas dos ejemplos de los muchos que fueron informados por las mismas autoridades indígenas, y que en muchos casos ocasionan la muerte dentro de las comunidades ante la imposibilidad de recibir atención por parte de las EPS que operan en Vichada (Mallamas y Comfamiliar). Para la Defensoría resulta preocupante que la mitad de los niños evaluados no estaban vinculados a ninguna EPS, situación agravada por el hecho de que el 30% no cuenta con un registro civil que lo identifique. Así las cosas, y además de requerir la intervención del Ministerio de Salud, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de los organismos encargados de auditar la labor de los prestadores de salud en esa zona, la Defensoría del Pueblo solicitó el concurso de la Registraduría Nacional del Estado Civil para que realice jornadas de documentación y registro en las diferentes comunidades, se precise la situación de estos niños y a partir de allí se articulen los programas estatales encaminados a garantizar los derechos fundamentales de la población infantil en los resguardos de estas apartadas regiones del territorio nacional.





## Teatro La Candelaria en La Habana: **ESTRENÓ LA OBRA, CAMILO TORRES**



«Los integrantes de la Delegación de Paz de las FARC presenciaron la función inaugural en Cuba de la obra teatral Camilo».

Gabriel Ángel  
La Habana, Cuba.

Como siempre en verano, las noches en La Habana nos asaltan sin remedio. Los horarios del crepúsculo en Colombia varían a lo sumo media hora entre los meses, mientras que aquí de repente descubrimos que son las ocho cuando creíamos que eran apenas un poco más de las seis. Esas casi dos horas de descuadre nos hacen equivocar con frecuencia. Los días se alargan mientras las noches se acortan, más cuando quisiéramos que algunas de estas no terminaran nunca.

Como la noche de anoche, que para nuestro infortunio se vio truncada por el com-

promiso que debían cumplir nuestros anfitriones obligados a partir. Unos cuantos minutos rondaban las diez y con enorme pesar ya estábamos obligados a cruzar abrazos de despedida. La emoción era evidente, varios de los miembros de la delegación de paz de las FARC, con Timo a la cabeza, intercambiaban frases de admiración con los integrantes del grupo de teatro de La Candelaria.

Ocurría en el vestíbulo de la sala Tito Junca del Centro Cultural Bertolt Brecht, después de la primera presentación en Cuba de la obra Camilo, el estremecedor homenaje que el grupo de La Candelaria ofrenda al sacerdote revolucionario colombiano muerto cincuenta años atrás, cuando in-

tentaba hacerse a un fusil en medio de un combate entre Ejército y guerrilla en Santander. Camilo vive, en los sueños de paz y de justicia de su pueblo, se sentía flotar en el ambiente.

En una noche que además tenía especial significación para las FARC. Era 13 de mayo, el 86 aniversario del nacimiento de Manuel Marulanda Vélez. En las tablas de la sala de teatro los de su delegación habían visto desfilar sucesivas décadas del doloroso drama nacional. Escuchando tangos, profundas interpretaciones campesinas de Flor Silvestre y Jaime Caicedo, vibrando con el combativo rap interpretado en la plaza de Bolívar por dos jóvenes bellas mujeres rebeldes.





La imagen del sacerdote Camilo Torres en el interior de la Universidad Nacional.

Querían los de las FARC que Patricia Ariza y los suyos supieran lo pequeños que se habían sentido ante la magnificencia de su talento artístico, lo conmovidos que estaban por haber visto en el escenario retratadas sus propias vivencias y su inagotable sueño de transformar el mundo. Allí estaba Alexandra Escobar, una actriz bogotana fuera de serie que interpreta a la muerte, una enigmática mujer de sentimientos encontrados que no quiere llevarse a Camilo.

Porque también ella ha aprendido a amarlo. En la montaña, bajo el fuego, la muerte ronda a toda hora los cuerpos de las y los combatientes, allí como en ningún otro lugar existe la conciencia de que en cualquier momento puede cargar con ellos. Aunque ninguno la quiera.

En la representación teatral de Camilo resulta constante su presencia, y aprendemos a quererla. Porque llora, se indigna con la fatalidad, en cierto modo y a su manera es hermosa.

Los de La Candelaria estaban felices porque habían confluído en la sala de teatro los poderosos torrentes de la cultura y la paz. El día anterior Patricia Ariza se vio muy atareada con lo del viaje, y además la rotura en la noche de un tubo en su morada

originó un pequeño caos que la mantuvo ocupada. No supo del pacto firmado en la Mesa sobre el rango constitucional del Acuerdo Final. Estalló en alegría cuando antes de la gala se enteró del asunto por los labios de los de las FARC.

Es que La Candelaria también celebra este año el cincuentenario de su creación, otra epopeya coronada en Colombia, en donde desafortunadamente la vida, y sobre todo si pertenece al pensamiento crítico y la alternativa al sistema, es víctima de un enorme desprecio. Persecuciones oficiales, paramilitarismo, terror, estigma, nada pudo nunca afectar su espíritu irreverente, su llamado a la reflexión, al sentimiento, a la acción comprometida con los desposeídos.

Por eso reclaman y trabajan ardientemente por la paz. A ella en realidad es que dedican su obra de teatro. Por eso trabajan en una serie de pequeños vídeos que circulan en las redes para ayudar a soñar una nueva Colombia. Por eso no vacilaron en invitar a la delegación de paz a su función inaugural. Patricia Ariza quería que también estuviera allí la delegación del gobierno, pero no logró localizar al embajador de Colombia, el procedimiento que creyó más eficaz para conseguirlo.

Para ella fue una sorpresa saber por Pastor Alape, que los de las FARC hubiesen podido facilitarle el contacto. Se ven diariamente en la Mesa y además son vecinos en El Laguito.

Algo se habló al respecto para la función de hoy o mañana. La Candelaria no quiere irse de La Habana sin presentar su obra también ante el doctor De La Calle y los suyos. En ellos palpita con intensidad el ánimo por la reconciliación, por el fin de la guerra y los rencores.

#### Arden en deseos por contribuir a ello.

Timo no cesó de reiterarles que aquella presentación teatral había sido un éxito y además una hazaña. La función debía haber comenzado a las siete de la noche, pero hubo un sorpresivo corte de luz que obligó a retardarla media hora. Pues bien, a mitad de la obra la luz volvió a irse y todo peligró. Ya no podía haber la música de fondo y la coreografía se perdía entre las sombras. Pero ellos siguieron adelante, iluminados con una lamparilla, hasta cuando regresó la energía.

Tres veces se acercaron a preguntarle a Patricia Ariza si se suspendía la presentación. Ella, sentada impertérrita en primera fila al lado de su gran amiga, la vicepresidenta de la Casa de las Américas, respondió cada vez que esperaran, llena de fe en que se normalizarían las cosas. Y así fue. Justo cuando comenzaba la parte más colorida e impresionante de la obra.

Las dos iglesias, la solemne e indolente de las jerarquías, y la de los pobres que insistía Camilo en convocar.

Tras finalizar la presentación hubo un pequeño encuentro en los camerinos, para felicitar a todo el equipo que hace posible semejante explosión de arte. Los de las FARC ofrecieron una cerveza Presidente como brindis y se vivió una deliciosa integración. Alexandra, la holandesa, tuvo que cortarse las uñas para tocar la guitarra, pues le pidieron cantar para ellos. Y ellos también cantaron con su extraordinario calor humano. Gracias a la vida, coreamos todos finalmente, gracias.

Santos al procurador :

## «USTED NO ESTÁ POR ENCIMA DE LA LEY»

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, afirmó que los funcionarios pueden hacer campaña por la paz, ya que así lo señala expresamente la Ley, y advirtió que el Procurador General de la Nación no está por encima de esa Ley.





El Mandatario recordó que los juegos olímpicos se iniciaron en la antigua Grecia hace siglos como un tratado de paz, para que en lugar de matarse y matarse, los habitantes compitieran.

Por ello subrayó que este año, cuando se celebran las Olimpiadas, los colombianos también están haciendo un pacto «para dejar de matarnos y seguir compitiendo, en la política y en otros escenarios, en forma civilizada».

«La paz no es del Presidente de la República, ni siquiera de mi gobierno. La paz les pertenece a todos los colombianos», agregó el Mandatario y dijo que por ello la Directora de Coldeportes «puede perfectamente hacer campaña por la paz», lo mismo que la Gobernadora del Valle, que estaba presente en la posesión.

«Y todos los concejales y todos los diputados y todos los colombianos. El Procurador no está por encima de la Ley. La Ley dice expresamente, la Ley del plebiscito expresamente autoriza a todos los funcionarios de Colombia, a nivel nacional, a nivel departamental, a nivel municipal, a participar en la campaña por la paz», explicó.

«De manera, señor Procurador, que usted no les va a prohibir a los funcionarios lo que la Ley ya les permite en forma explícita», manifestó.

El Presidente Santos invitó «a todos los funcionarios, a todos, a que trabajemos como un ejército para sacar esta paz adelante».

Reiteró que «esa paz nos va a abrir unas oportunidades que jamás habíamos visto», como la de que los hijos y los nietos de los colombianos puedan «por fin poder vivir en un país normal».

«Se nos ha olvidado a los colombianos, porque no hemos tenido esa oportunidad. No sabemos cómo es vivir en paz porque no hemos podido, después de 60 años, terminar con esta guerra», expresó.

«Pero la vamos a terminar. Y la vamos a terminar bien. Y la vamos a terminar en una forma que todos los colombianos salgan beneficiados», puntualizó el Presidente Santos.



**AMAR CLUB HOUSE**

*¡Envejece conmigo! lo mejor está aún por llegar*

AMAR CLUB HOUSE es una vivienda asistida y gerontológica especializada en atención al adulto mayor, respaldada por una organización familiar con más de 18 de experiencia.



En un ambiente natural, cómodo y familiar **AMAR CLUB HOUSE** ofrece emociones, experiencias y beneficios para el adulto mayor y sus familias; cuenta con diversificación de servicios como **Club House**, una solución habitacional con servicios integrales de calidad, **Club Día**, es estar como en casa con atención y asistencia durante el día, y los **Servicios Especiales**, a solicitud de nuestros clientes.

**CLUB HOUSE**

- Servicio de enfermería 24 horas.
- Alimentación (5 comidas diarias).
- Servicios de lavandería y aseo.
- Terapia ocupacional, (según programación).
- Valoración médica mensual.
- Valoración nutricional cada tercer mes.
- Televisión por cable.
- Red wifi.

**CLUB DÍA**

**Media Jornada** (Mañana o tarde)

- Terapias ocupacionales, (según programación).
- Servicios de enfermería.
- Alimentación (1 refrigerio).

**Jornada completa** (9 am a 5 pm)

- Terapias ocupacionales, (según programación).
- Servicios de enfermería.
- Alimentación (1 comida y 2 refrigerios).

\* Opcional: Servicio de transporte.

Crr 68 N° 170-20, San José de Bavaria • 358 7255 - 670 5933 • 310 2701147 - 313 3908398  
[www.facebook.com/amarclubhouse](http://www.facebook.com/amarclubhouse) • [amarclubhouse@hotmail.com](mailto:amarclubhouse@hotmail.com)



En Bogotá:

## 4.1 BILLONES PARA INTEGRACIÓN SOCIAL

La Secretaría de Integración Social del Distrito contará durante la presente administración con un presupuesto de 4,1 billones de pesos para atender a la población más vulnerable de la ciudad, cifra que se convierte en la más alta que se le haya adjudicado a esta entidad.

Los recursos, que a su vez representan un incremento de 0,9 por ciento frente a lo asignado en el periodo 2012-2016, se destinarán para financiar programas como el de Infancia y Adolescencia (\$1,1 billón), Bogotá Te Nutre (\$740.000 millones) y Envejecimiento y Vejez (\$618.00 millones), entre otros.

Uno de los programas que mayor atención demandará por parte del Distrito es el de la Primera Infancia, por lo cual se lanzó la 'Ruta integral de atención para la primera infancia', mediante la cual se atenderán integralmente a más de 250 mil niños y niñas de 0 a 5 años.

Esta ruta contará con una inversión de más de 3 billones de pesos durante el cuatrienio por parte de las Secretarías de Integración Social, Salud, Cultura, Educación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Este programa contará con el apoyo estratégico del Gobierno Nacional y sectores privados, en armonía con la Estrategia Nacional «De Cero a Siempre».

En cuanto a los jardines infantiles la meta propuesta es crear 126.000 cupos más con los altos estándares de calidad. En la actualidad la disponibilidad es de solo 32.930, de los cuales el 80% cumple con los requerimientos exigidos. También está prevista la construcción y dotación de otros 13 jardines infantiles, lo que permitirá abrir



Uno de los programas que mayor atención demandará por parte del Distrito es el de la Primera Infancia, por lo cual se lanzó la 'Ruta integral de atención para la primera infancia', mediante la cual se atenderán integralmente a más de 250 mil niños y niñas de 0 a 5 años.

3.265 cupos adicionales. «Se ratifica que ningún servicio será cerrado, ni suspendido y que la apuesta es garantizar una atención integral con calidad y calidez a población focalizada para llegar con servicios sociales a quienes realmente lo necesitan y en las localidades con mayor vulnerabilidad», destacó la secretaria de Integración Social, María Consuelo Araújo Castro.

Según la funcionaria, otro de los retos es disminuir el índice de trabajo infantil del 11% al 7%. Así mismo, aumentar la efectividad en la atención de los casos de violencia intrafamiliar que se denuncian en las Comisarías de Familia del 46% al 100%. Y aumentar de 44 a 2.000 las personas con discapacidad en procesos de inclusión

social efectivos. Además, aumentar en un 25% la vinculación de personas mayores a procesos de fortalecimiento de planes de vida, así como bajar las tasas del embarazo adolescente del 16,53% al 14,53% y aumentar en 11% la participación de los habitantes de la calle en procesos de cambio de vida. De igual manera se buscará bajar del 69,4% al 51% la percepción de la discriminación contra la población LGBTI a través de la generación de mayores oportunidades laborales y educativas. A su vez se capacitarán a más de 3.000 jóvenes en habilidades y competencias laborales a través de la Secretaría de Integración Social y el Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud en Bogotá (Idiprón).



## ‘Guache’: EXHIBE SU OBRA ‘DEL OTRO LADO’



La exposición también es concebida como una buena oportunidad para profundizar más en torno al arte urbano o graffiti, manifestación artística que se caracteriza por ser crítica y contestataria.

El artista urbano Óscar González, ‘Guache’ (guerrero en dialecto muisca), presenta por estos días su más reciente obra titulada ‘Del otro lado’, la cual se exhibe de manera gratuita en el Centro Colombo Americano de Bogotá.

Mediante una serie de grabados, graffitis y dibujos ‘Guache’ invita a reflexionar sobre nuestros ancestros aborígenes y a viajar en el tiempo para evidenciar la transformación que han experimentado las comunidades indígenas en Colombia.

Su exposición también es concebida como una buena oportunidad para profundizar más en torno al arte urbano o graffiti, manifestación artística que se caracteriza por ser crítica y contestataria. ‘Guache’ evoca en su obra saberes ancestrales que transmiten de generación en generación, al

tiempo que plantea la necesidad de arraigarnos a nuestro pasado sin desvincularnos con nuestro presente.

Juan David Quintero, curador de la exposición, asegura que ésta representa un ejemplo de respeto por los abuelos, quienes nos transmitieron sus saberes. «Los mismos que el tiempo, la globalización y el sistema han tratado de enterrar», sostiene.

Esta apuesta artística es definida por el mismo ‘Guache’ como un espacio visual que «tiene un componente político fundamental que rompe con la exclusividad de la obra única, con lo que se logra que llegue a más personas sin implicar un factor económico condicionante».

Imágenes como la serpiente, la mujer, el maíz, el bosque, la medicina y los rituales,

presentes en la obra del artista, son esenciales en la cosmología de las comunidades indígenas del territorio colombiano, y que a su juicio han ido desapareciendo.

La exposición estará abierta al público hasta el próximo 30 de junio, de lunes a viernes (de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.). Y los sábados (de 10: a.m. a 1.00 p.m.), en la Calle 19 No 2ª – 05.

### Suscripción gratuita

**PRIMICIA** DIARIO

Descubre por qué Primicia Diario es el periódico que todos reclaman.  
Recíbe gratis Primicia en tu correo electrónico inscribiéndote aquí:

[primiciadiario@gmail.com](mailto:primiciadiario@gmail.com)

# REGISTRO

Cundinamarca:

## PIONERA EN BANCOS DE LECHE



Algunas mujeres cuando están amamantando producen un volumen de leche superior a la necesidad del bebé, lo que posibilita que sean donantes de un banco de leche.



### ACTUACIÓN

- ★ Teatro, Cine y Televisión
- ★ Maestros en Artes Escénicas
- ★ Maestros en Artes Dramáticas
- ★ Profesionales de Cine y Televisión

Cursos intensivos:  
Expresión Corporal,  
Actuación Audiovisual,  
Preparación para  
Casting, Niños,  
Adolescentes y Adultos

Informes:



3057095823  
3194955690

**Bogotá D.C.**



**H**oy jueves 19 de mayo es el Día mundial de la donación de leche humana. Cundinamarca se une a la causa extendiendo una invitación desde la Secretaría de Salud para que las mujeres lactantes se acerquen a uno de los Bancos de Leche Humana que hay en el departamento.

En este sentido, si alguna madre lactante quiere donar leche, debe acercarse al Banco de Leche Humana de la ESE Hospital San Rafael de Facatativá, ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá u Hospital Universitario de la Samaritana Unidad Funcional – Zipaquirá.

¿Quién puede ser donante de leche humana?

Algunas mujeres cuando están amamantando producen un volumen de leche superior a la necesidad del bebé, lo que posibilita que sean donantes de un banco de leche.

La donante, además de presentar exceso de leche, debe ser saludable, no usar medicamentos que impidan la donación y disponerse a ordeñar y a donar el excedente.



Encuentra la paz:

# SUPERACIÓN PERSONAL

«Vamos a abrir las ventanas de las emociones y la inteligencia para encontrar la paz en el alma».



Estefany León  
Especial

El desarrollo personal es parte de la necesidad del ser humano de buscar una satisfacción completa consigo mismo, a través de su conciencia y su identidad logra encontrar un estado de renacimiento ayudando a mejorar su calidad de vida, a trazar sueños y aspiraciones que nunca antes imagino, con la ayuda de un coach (profesional que guía a la persona o a un grupo de personas a cumplir metas y lograr habilidades de superación) se inicia un entrenamiento arduo donde se desarrollan habilidades que impulsan la realización de sus sueños y aspiraciones.

El coach contribuye la mayor parte del tiempo a buscar el porqué de la limitación, él trabaja desde lo más profundo del ser ayudando a la persona a afrontar su vida a eliminar esas creencias equivocadas

que lo limitan y no lo dejan avanzar en la búsqueda de su propósito, solo si se está dispuesto a cambiar se puede lograr esa reprogramación, algunos se quedan en el camino, es tan fuerte el choque que se genera en las charlas confrontativas que no resisten y prefieren seguir siendo iguales.

En el camino de la transformación se encuentra que hay un ser superior a nuestro ego y se determina que el propósito del humano no tendría sentido sin esa ayuda espiritual, ahora bien la nueva profesión que desarrollan los coach a nivel mundial a logrando revolucionar los esquemas de las terapias más convencionales pues realiza cambios efectivos sostenidos en el tiempo, estos coach no necesita publicidad exagerada y logran un voz a voz muy efectivo en esta sociedad caótica que realmente puede llenar a sanar con una nueva comunicación para lograr renacer desde lo más profundo hacia una merecida libertad.

Estas y otras razones despiertan mi curiosidad por el tema y buscando respuestas encontré a Armando Martí quien es coach internacional de alto nivel certificado bajo los estándares de la ICF (International Coach Federation USA) y la escuela EIDHI (International School Mexico) practitioner En PNL y Logo terapeuta.

Próximamente les estaré entregando notas periodísticas realizadas con Él en donde estará aportando sus conocimientos ideas y metodologías entorno a la superación personal, descubrimiento interior conexión espiritual y otros temas tales como sobre la crisis de la pareja, la codependencia afectiva y las crisis en la pareja, reforzamiento del autoestima, crisis existencial, somatización del estrés, infidelidad y deslealtad en pareja, creatividad sexual, el camino del tao sexual, la meditación dinámica tibetana y muchos otros más.

En Ecuador:

## OTRO MOVIMIENTO TELÚRICO



Frágiles viviendas fueron afectadas por el movimiento telúrico que tuvo como epicentro se ubicó el balneario de Mompiche, en la provincia costera de Esmeraldas (noroeste y fronteriza con Colombia).

Un sismo de magnitud 6,8 sacudió en la madrugada del miércoles a Ecuador y dejó «pequeños daños materiales» y heridos leves, un mes después del terremoto de magnitud 7,8 que dejó unos 700 muertos, informaron las autoridades.

«No existe alerta de tsunami», dijo el presidente Rafael Correa a través de su cuenta en Twitter. El presidente indicó que se encontraba en las oficinas del Servicio Integrado de Seguridad ECU911, en el centro de Quito, donde se instaló el Comité de Operaciones de Emergencias nacional.

«Hay lesionados leves pero básicamente porque salieron corriendo, se tropezaron,

cosas así, y también afectaciones menores en infraestructura», dijo el mandatario a la prensa, sin brindar cifras sobre los heridos o el monto de los daños.

El mandatario señaló que el movimiento telúrico fue una «fuerte réplica» y que el epicentro se ubicó en el balneario de Mompiche, en la provincia costera de Esmeraldas (noroeste y fronteriza con Colombia), donde «hay pequeños daños materiales».

«Todos tranquilos. Quito puede regresar a casas», expresó Correa tras el susto generado entre la población de la capital. Provincias de Manabí y Esmeraldas «parcialmente sin energía, pero ya la estamos

recuperando. Resto del país sin novedades», agregó el presidente en su cuenta Twitter. En Mompiche «al momento sin energía eléctrica», reportó por su parte el Ejército en Twitter.

Más tarde, Correa explicó que «en Manabí y Esmeraldas hay pequeñas novedades. No tenemos que lamentar daños a personas, (solo hubo) pequeñas lesiones, se fue la luz, (alguien) salió corriendo, se tropezó, se quebró el pulgar. Cosas así, pero son lesiones menores a personas». Manifestó además que se registraron «pequeños daños materiales sobre todo en viviendas que ya estaban con afectaciones y que no estaban habitadas».EFE



ISSN: 2323-0606

**Director**  
Victor Hugo Lucero Montenegro

**Gerente**  
Javier Alexander Salinas

**Jefe de Redacción**  
Javier Sánchez López

Joaquín Vengoechea Pineda  
**Editor**

**Coordinadora de editores**  
Catherine Rodríguez

**Editor Nacional**  
Fred Emiro Núñez

**Editor Político**  
Juan Carlos Rojas

**Editor Cultural**  
Victor Hugo Lucero Carmona

**Editor Cundinamarca**  
Luis Eduardo Romero Poveda

**Editor Bogotá**  
Rafael Hernando Camargo Vásquez

**Editor Deportes**  
Nikolas Rojas

**Editor de Farándula**  
Lilia Plazas Moreno

**Editor de Espectáculos**  
Juan Romero Cortés

**Editor Informes Especiales**  
Armando Martí

**Editor Valle del Cauca**  
José Douglas Lasso Duque

**Servicios informativos**  
Notiprensa Agencia de Noticias

**Reporteros gráficos**  
René Mahecha  
Jorge Olmedo Feria  
Luis Eduardo Romero Poveda  
Junior

**Corresponsales**  
Europa  
Carlos Andrés Lucero Carmona  
Praga- República Checa

Paola Andrea Blanco Buitrago  
Londres - Inglaterra

Enrique Gutiérrez y Simón  
Madrid - España

**América**  
Lázaro David Najarro Pujo  
La Habana-Cuba

Fernando José Ballesteros Vidal  
New York- USA

**Diagramación y Diseño**  
Andrés Felipe Ballesteros  
inovatcreative@gmail.com

Todo el contenido de Primicia Diario puede ser utilizado total o parcialmente siempre y cuando se cite a Primicia como fuente, reconociendo por escrito el crédito del respectivo autor.

www.primicia.co  
primiciadiario@gmail.com  
Bogotá D.C. Colombia

## LA CORTE INTERNACIONAL CONTRA EL TERRORISMO

La Organización de Naciones Unidas —ONU—, trató la creación de la Corte Internacional contra el Terrorismo presentada por Rumania y España.

Esta Corte tuvo como invitada a Colombia para su conformación teniendo en cuenta que nuestro país tiene amplia experiencia en enfrentar el conflicto interno y el posconflicto, que serán abordados una vez se firme el cese de la guerra entre el Gobierno nacional y las FARC.

La iniciativa, según la propuesta rumana, afrontaría la situación de los Estados «que no tienen la capacidad, o no quieren llevar ante la Justicia a las personas que se encuentran bajo su jurisdicción y han cometido actos terroristas», lo que reforzaría los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo.

El Artículo 5 del Estatuto de Roma (expedido en 1998), que creó el Tribunal Penal Internacional preveía tres crímenes ligados al terrorismo, pero se eliminaron; por ello, ese texto no incluye referencias a los actos terroristas.

La Corte Internacional contra el Terrorismo tendrá como sede a Rumania, y deberá ser aprobada por la mayoría de países que conforman la ONU.

Las explicaciones respectivas fueron hechas por el embajador de Rumania en Colombia, Radu Sarbu, en un amplio reportaje

para Primicia Diario, en el que se abordaron ese y otros temas de importancia entre los dos países: Rumania y Colombia.

La nueva Corte no implica bajo ninguna circunstancia que se afecte la Corte Penal Internacional de La Haya. Por el contrario, según la propuesta, se trata de un complemento para que la Justicia llegue a todas partes del planeta.

El Gobierno colombiano fue notificado para participar como aportante en la creación de la Corte Internacional contra el Terrorismo. A su vez el Gobierno nacional se asesorará de prestigiosos e importantes profesionales del Derecho en ese tema.

La Corte Internacional contra el Terrorismo será un organismo que castigue a quienes ejerzan actividades terroristas y de lesa humanidad, y en la protección de las víctimas.

La iniciativa ha llamado la atención de buena parte de los países que conforman la Organización de Naciones Unidas —ONU—, y están dispuestos a votar para que pueda iniciar labores lo antes posible.

En consecuencia, la mayoría de los países del mundo tendrán una Corte para defensa y castigo contra el terrorismo en la Tierra.

## Opinión

### EL DAÑINO GLIFOSATO



Jorge Enrique Giraldo Acevedo  
Columnista

Nadie se explica cómo es que el Consejo Nacional de Estupefacientes, CNE, autorizó la aspersión terrestre con glifosato sobre cultivos ilícitos, procedimiento que realizarán miembros de

la Policía Nacional, institución que tendrá la autorización para realizar la fumigación a las matas ilegales que se encuentran sembradas en diferentes zonas del país.

Son muchas los estudios de expertos toxicólogos y organismos internacionales

que han calificado al glifosato como un herbicida que causa impactos negativos en la salud de los humanos que habitan cerca a las zonas de aspersión, así como también en el ambiente, los cultivos y el ecosistema.

El glifosato es el herbicida que está en nuestros parques colombianos, cultivos y alimentos y ha sido clasificado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como «probablemente cancerígeno para el ser humano».

Como se ha informado, los riesgos para

la salud humana, ya han sido señalados y se ha insistido

en que esa sustancia conlleva graves problemas en materia de toxicidad, efectos cancerígenos y reproductivos, acción mutagénica, contaminación de alimentos y afectación sobre la bio-seguridad. Entonces, esta decisión no deja de ser perversa debido a que el uso de este herbicida ha sido objeto de controversia en Colombia y en todo el mundo, desde el punto de vista toxicológico y ambiental.

## TOP TWEETS

**Raúl Gutiérrez García**

Por el derecho a la vida  
El alumbramiento de la paz es inminente. La criatura cumplió su periodo de gestación correctamente. Los padres abogan por su crecimiento y desarrollo sin riesgo. Simbargo, hay ciertos mata-sanos y parteras que quieren inducir un aborto.

\*\*\*\*\*

Guante/Hay cuerpecitos de manos firmes que rubrican cartas falaces, y corazones grandes llenos de odio.



**En Colombia:**



## SE INICIÓ CAMPAÑA POR LA PAZ

En el municipio antioqueño de Salgar, el Gobierno Nacional inició una campaña por la paz de Colombia, que concluirá con la refrendación de la ciudadanía al proceso de paz mediante un plebiscito.

Crítico panorama de desnutrición:

**EN  
INDÍGENAS  
DE LA  
ORINOQUÍA**

Cundinamarca:

**PIONERA  
EN  
BANCOS  
DE LECHE**

